

EQUIPO ERASMUS+
2024/2025

MOVILIDAD FRANCIA: BASES DE LA CONVOCATORIA



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Bases de la Movilidad a Francia en el Marco del Proyecto Erasmus+ Escolar

1. Objeto de la Movilidad

El presente documento establece las bases de la movilidad a Francia organizada por [Nombre del Centro Escolar] dentro del marco del programa **Erasmus+ Escolar**. El objetivo principal de

esta movilidad es mejorar las competencias lingüísticas y culturales de los estudiantes en francés e inglés, promoviendo el desarrollo académico y personal en un entorno internacional.

Esta movilidad está alineada con el **Objetivo 1** del proyecto Erasmus+ de nuestro centro: “Conocer e implementar metodologías STEAM como parte de nuestra estrategia para la internacionalización de nuestra Organización y así mejorar el rendimiento de nuestro alumnado y su efectiva inclusión.”. Y se desarrollará de acuerdo con los valores de inclusión, equidad, transparencia y aprendizaje intercultural promovidos por el programa Erasmus+.

2. Participantes

Podrán participar en esta movilidad aquellos estudiantes de [curso/etapa educativa] que cursen la asignatura de francés, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

- Haber cursado en el curso 2023/2024 Tercero de la ESO en el IES López de Arenas.
- Estar matriculado en el curso 2024/2025 en el IES López de Arenas.
- Mostrar un interés destacado por el aprendizaje del idioma francés y la cultura francófona.
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos por el departamento de lenguas extranjeras.
- Comprometerse a participar en las actividades preparatorias y de seguimiento de la movilidad.

3. Proceso de Selección

Aunque la selección del alumnado para esta movilidad fue iniciada antes de obtener la acreditación Erasmus+, el proceso seguido ha respetado los principios de **inclusión, transparencia, publicidad y equidad**. Este proceso se ha basado en la experiencia previa de nuestro centro en la selección de estudiantes para programas internacionales, como los **Ciclos Formativos de Grado Medio y Formación Profesional (FP)**, dentro de un consorcio Erasmus+.

Criterios específicos para la selección:

- **Expediente académico:** Tener un rendimiento académico satisfactorio en las materias cursadas, especialmente en francés.
- **Motivación:** Presentar una carta de motivación destacando el interés del alumno por participar en la movilidad y sus expectativas de aprendizaje.

- **Entrevista personal:** En caso de ser necesario, se realizará una entrevista con los candidatos para evaluar su predisposición para vivir una experiencia de aprendizaje en el extranjero.
- **Compromiso familiar:** Contar con la autorización y apoyo de la familia para participar en la movilidad, asumiendo la importancia de su rol en la coordinación y seguimiento de la experiencia.

El proceso de selección se comunicará a toda la comunidad educativa mediante los canales oficiales del centro, asegurando su máxima difusión.

4. Derechos y Deberes de los Participantes

Los estudiantes seleccionados tendrán los siguientes derechos:

- Participar en todas las actividades académicas y culturales previstas durante la movilidad.
- Recibir orientación y apoyo del centro educativo, tanto antes como durante la movilidad.
- Disfrutar de una experiencia educativa segura y enriquecedora en Francia.

Asimismo, los estudiantes asumirán los siguientes compromisos:

- Cumplir con las normas de comportamiento establecidas por el centro de acogida y el centro de envío.
- Participar activamente en las actividades preparatorias previas a la movilidad y en las actividades de seguimiento a su regreso.
- Respetar las normas y procedimientos del programa Erasmus+ y del centro de acogida.
- Informar regularmente al centro y a sus familias sobre el desarrollo de la movilidad.

5. Plazo y Modalidad de Inscripción

El plazo de inscripción para los estudiantes interesados en participar en esta movilidad será comunicado oportunamente. Los estudiantes deberán presentar:

- Carta de motivación. (Pueden optar por una o varias de estas herramientas adicionales para complementar su carta de motivación. La elección de estas herramientas es opcional: un vídeo de presentación; un portafolio personas; una presentación dinámica; una carta de recomendación; o una redacción sobre los Objetivos y los lugares del intercambio. Ver página oficial para preparar esta parte:

<https://sites.google.com/lopezdearenas.net/erasmus/erasmus/soy-alumno-quiero-participar/carta-motivacion-y>.

- Expediente académico.
- Autorización firmada por los padres o tutores legales.

6. Resolución y Publicación de Resultados

La resolución del proceso de selección será realizada por una comisión evaluadora formada por miembros del equipo Erasmus+ y el departamento de Francés. Los resultados se publicarán en los tablones informativos del centro.

7. Financiación de la Movilidad

La movilidad será financiada a través de los fondos del programa Erasmus+ Escolar, cubriendo los gastos de viaje, alojamiento y manutención de los estudiantes durante su estancia en Francia. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por las familias de los estudiantes.

8. Aceptación de las Bases

La participación en este proceso de selección implica la aceptación íntegra de estas bases por parte de los estudiantes y sus familias.

En Marchena, a 27 de junio de 2024.